

EDUCACIÓN  
**Comité de Compras y Contrataciones**

Santo Domingo, D.N.  
30 de noviembre de 2022

**CIRCULAR NÚM. 0001**

Respuestas a consultas en plazo hábil para la Adquisición de Vehículos de Motor para el uso de diferentes áreas y dependencias del Ministerio de Educación, proceso Ref. Núm. MINERD-CCC-SI-2022-0001.

Se les informa a todos los interesados en participar en el presente proceso de Subasta Inversa, que el MINERD en virtud de las facultades de la Ley Núm. 340-06, y su Reglamento de Aplicación, Decreto Núm. 543-12, emite la presente circular de preguntas y respuestas:

**Pregunta núm. 1**

*¿Existe algún criterio de adjudicación de los lotes de motocicletas podrán ser adjudicados? ¿Si se cuenta con la disponibilidad de entrega y se presenta el mejor precio calificado, pueden adjudicarse hasta los 4 grupos de unidades (items) del lote III?*

**Respuesta núm. 1**

Según lo que indica el punto 2.18 del Pliego de Condiciones Específicas, para este procedimiento el tipo de puja a utilizarse será por ítem.

**Pregunta núm. 2**

*Leída la sección 3.5 del PCE donde se indica que el inicio del suministro es a partir de la certificación del contrato, pero no indica cantidad de la primera entrega y entregas posteriores ni fecha límite, favor aclarar si tienen un cronograma sugerido o es a opción del proponente. En tal caso, ¿sería tomado esto en cuenta como parte de la evaluación?*

**Respuesta núm. 2**

Dentro de los documentos técnicos requeridos en el punto 2.9.1, del Pliego de Condiciones Específicas, solicitamos la presentación de carta de certificación de disponibilidad de entrega la cual será hasta máximo, marzo de 2023.

En ese sentido, el oferente que resulte adjudicado podrá realizar la entrega según su disponibilidad hasta la fecha antes indicada.

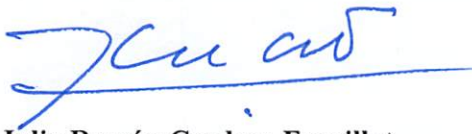
**Pregunta núm. 3**

*¿Hay algún ítem destinado a Mipymes?*

**Respuesta núm. 3**

El proceso no está dirigido exclusivamente a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), por lo tanto, toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, de manera individual o en consorcio, que tenga conocimiento de este procedimiento y que contenga las actividades comerciales objetos de este proceso dentro de su Registro de Proveedores del Estado (RPE), tendrá derecho a participar en la totalidad de bienes subastados.

Sin otro particular por el momento, se despide,



**Julio Ramón Cordero Espailat**  
Viceministro de Gestión Administrativa y Financiera  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones  
JC/Hh/ss

